

ARTX. E.I./S.E.V.

Saila

Agiri Zk.

Acta numero diez y siete

25 de Setiembre de 1921

En la Casa-Palacio de la Diputación de Alava en Vitoria, se reunió el día 25 de Setiembre de 1921 a las diez de la mañana y previa reglamentaria citación, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidió el Sr. Elorza y asistieron los Sres. Chalbaud, Urquijo, Orueta, Arraiza, Zaragüeta, Aranzadi, Armendariz, Urabayen, Madirabeitia, Eguren, Landeta, Allende-Salazar, Echegaray y Apraiz, comunicando las causas que le impedían concurrir al Sr. Campión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dué dada cuenta del estado de fondos que acusaban una existencia de 113.038,95 pesetas y la Junta se enteró del cumplimiento de sus acuerdos anteriores.

Fue leído un oficio de la Junta de Cultura Vasca de la Diputación de Vizcaya que se consideró relacionado con el acuerdo de dicha Diputación de delegar en aquella Junta sus facultades en la Sociedad cuando la actual representación cese en sus funciones, designando ahora la referida Junta a D. Luis de Lezama-Legizamón para que le represente en la de nuestra Sociedad.

Se acordó oficiar a la Diputación de Navarra para que designe el Delegado que ha de representarle en la Junta Permanente de la Sociedad, ya que ha cesado en su cargo de Diputado el Sr. Juanmartiñena que ostentaba dicha representación.

Los Vocales representantes de la Sección de Historia Sres. Echegaray y Allende-Salazar, presentaron un informe y proyecto de Convocatoria para la adjudicación del "Premio Julián Elorza" a una Historia Vasca para el uso de los niños, con arreglo al acuerdo adoptado en la sesión última. Introducidas algunas variaciones de detalle por los mismos Sres. Vocales, en atención a manifestaciones de sus compañeros de Junta, fué aprobado el texto de la Convocatoria indicada, en la forma en que había de publicarse en el Boletín de la Sociedad y en la Prensa diaria del País.

El Sr. Orueta leyó a la Junta un proyecto de comunicación a las Diputaciones para la organización de Servicios de Estadística del País Vasco, en relación con lo tratado en la sesión anterior, si-

do aprobado en ésta dicho escrito i dispuesto su envío a las cuatro Diputaciones a las que el mismo se refiere.

Dada cuenta de haberse recibido dentro del plazo del Certamen de obras teatrales euskéricas, seis de éstas cuyos lemas han sido anunciados en nota a la prensa, se acordó designar un Jurado para la adjudicación del premio de dicho Certamen, formándolo los Sres. P. Lhande, Mujica. Campión. Echegaray y Eleizalde.

La Comisión encargada del estudio de la Misión a América, comunico impresiones acerca de su cometido, ofreciendo concretarlas especialmente en una próxima reunión.

El Secretario General Sr. Apraiz puso en conocimiento de la Junta que con fecha de 3 de Agosto solicitó del Ministerio de Instrucción Pública que su agregación a la Sociedad de Estudios Vascos concedida por R.O. de 28 de Enero del presente año, ya que había sido efectiva en el curso actual tan solo durante un período inferior a tres meses para el que no hubieran sido necesarios la tramitación e informes que precedieron a dicha disposición, tuviera su real eficacia durante todo el curso de 1921 a 1922, sin que en este tiempo percibiera de dicho Ministerio sueldo alguno el solicitante. Hizo presente a continuación un oficio del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, dando traslado a la correspondiente resolución del Ministerio con fecha de 9 de Agosto, en que se manifiesta no poder accederse a la petición por ser contraria a la R.O. mencionada de 28 de Enero, sin duda por referirse ésta al "presente curso", con lo que el Sr. Apraiz se ve obligado a marchar a Barcelona y permanecer por ahora allí el tiempo de duración de las clases.

A propuesta del Comité Ejecutivo que ha tratado con la Caja de Ahorros de Guipúzcoa acerca del modo mas favorable de proporcionar seguros de retiro al Oficial de Secretaría Sr. Arocena y al recaudista D. José Arana, acordó la Junta constituir en aquélla pensiones vitalicias a capital reservado, pagaderas desde la edad de sesenta y cinco años, con devolución total de las imposiciones a la familia del titular en caso de fallecimiento de este anterior a dicha edad. imponiendo anualmente 200 pesetas en la libreta del Sr. Arocena y 62 en la del Sr. Arana.



Fueron muy estimados por la Junta los ofrecimientos recibidos del Diputado foral y provincial de Navarra por la Merindad de Estella Sr. Irujo, para cuanto pueda beneficiar a los intereses encomendados a la Sociedad; de D. Hipólito Irigoyen para contribuir a las investigaciones de la Sociedad en relación con su profesión médica; y de D. Jenaro Xavier Vallejos para Trabajar en las Bibliotecas Nacional y de la Academia de la Historia en Madrid acerca de la Historia del País Vasco, acordándose tomar en cuenta o nota de estas ofertas para su utilización oportuna.

Se dió cuenta de unacarta de D. Baldomero Arana, residente en Bilbao, cuya solicitud de pensión quedó pendiente en la reunión anterior, proponiendo el estudio de la organización científica del trabajo (Taylorismo) en Los Estados Unidos, con permanencia en dicho País durante cuatro a seis meses, mediante un pensión de 4.000 pesetas; acordándose que pueda el Comité concederla con las garantías que estime convenientes.

En vista de la correspondencia mantenida con Mr. de Marien Presidente de la Société des Sciences Letres et Arts de Bayona se acordó cooperar a la publicación de la obra "La Tombe Basque" que aquella Sociedad edita, adquiriendo un número de ejemplares de la misma en relación con el precio de favor que a "Eusko-Ikaskuntza" se ofrezca y del que habrán de beneficiarse sus Socios a los que aquellos serían revendidos.

Igual criterio pudiera aplicarse a una solicitud de D. Segundo de Ispizúa requiriendo el auxilio de la Sociedad para su "Biblioteca Vasca".

A propuesta del Sr. Chalbaud como representante de la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, la Junta acordó la publicación del estudio del Sr. Urabayen sobre "El habitante del valle de Ezca-barte" que podrá realizarse como otras de la Sociedad en lo sucesivo, en las páginas de la Revista Internacional de los Estudios Vascos. El Sr. Urquijo comunicó que en ella piensa llevar a cabo parte la edición del Gero vizcaíno que la Sociedad le tiene encomendada.

Se trató de difundir en forma breve y popular las enseñanzas prácticas que se contenían en las conferencias de la Semana Agro

pecuaria Alavesa organizadas por la Sociedad, acordándose que el Comité se dirija a cada uno de los conferenciantes requiriéndoles el envío del texto adecuado para tal objeto.

Se hizo presente a la Junta otro trabajo de D. Ignacio Gallastegui, con texto euskérico y castellano, acerca de sindicación agrícola. Trataron también los reunidos de la edición en castellano de algunos escritos referentes al viaje al País Vasco realizado en 1801 por Guillermo de Humboldt, que en Alemania acaban de publicarse. Fueron examinados con satisfacción varios dibujos del Sr. Antequera Azpiri, que se ofrece a la Sociedad especialmente para la ilustración de libros de lectura infantil.

Comenzó a tratar la Junta de la organización del Tercer Congreso de Estudios Vascos en 1922, indicando su localización en Vizcaya y señalando el Sr. Urquijo como asuntos para el mismo los de Lengua y Etnografía, puntos todos acerca de los que volverá a tratarse en la próxima reunión de la Junta.

El Sr. Arceendariz dió cuenta de la conferencia que organizada por los elementos de la Sociedad en Pamplona pronunció en el local de aquellas escuelas de San Francisco D. Telesforo de Aranzadi, acerca de Prehistoria Vasca; mostrando la Junta por ello su complacencia y el deseo de que se continúe dicha labor en forma de conferencias de la Sociedad de Estudios Vascos.

Se comunicó a los miembros de la Junta la invitación del Sr. Presidente de la Diputación de Alava para el Banquete que aquel día había de celebrarse con motivo de la clausura de la Semana Alavesa Agropecuaria, acordándose el reconocimiento de la Sociedad por las atenciones recibidas con dicha ocasión.

San Sebastián 20 de Diciembre de 1921

El Presidente

El Secretario General.